

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SERVICIOS DE DRAGAS ORLANDINI S.A. DRAGOR” CELEBRADA EL VEINTICUATRO
DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día Lunes veinticuatro de Marzo del dos mil Catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Bonaire kilometro 4.5 via Samborondon solar dieciocho, siendo las 10:hora se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Servicios de Dragas Orlandini S.A. Dragor, contando con la concurrencia de los accionistas: Señorita Leovanna Orlandini FebresCordero portadora de 2000 Acciones de su propiedad, ordinaria y nominativas de un dólar Americano, cada una que representa el 50% del capital suscripto, el Señor Giovanni León Orlandini FebresCordero portador de 2000 acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de un dólar Americano que representa el 50% del capital suscripto.

Preside La sesión Leovanna Orlandini FebresCordero Accionista, C.I 0909300089, Actúa como Secretario general de Junta Giovanni Orlandini Dibos C.I. 0905872289.

Instalada la sesión toma lista de los accionistas presente se confirma que están todo el capital social de la compañía el mismo que es de 4000 dólares americanos de los estados unidos. Este resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver Estados Financieros del año 2014.
- 2.- Conocer el informe del Gerentes General.
- 3.-el Informe del Comisario.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión manifestando que con el objeto de cumplir con la nueva disposición de la Ley de Compañías es necesario .- Que en consecuencia somete a consideración de la Junta estos antecedentes a fin de que resuelva lo pertinente.- Atendiendo a la petición del señor Presidente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de analizar y deliberar sobre los puntos que han sido motivo de esta sesión, resolvió lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros.

- 2.- Aprobar el Informe del Gerente general.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar esta acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionista con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyo la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los accionista concurrente.- f) Leovanna Orlandini FebresCordero, Presidente de la Junta.- f) Giovanni Orlandini Dibos, Gerente General-Secretario .- f) Giovanni Orlandini Dibos.-

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia de su original, el mismo que consta en el libro de actas de esta compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Veinticuatro de Marzo del dos mil Quince.-



Leovanna Orlandini Febres cordero

Accionista - Presidente de la Junta

C.I. 0909300089



Giovanni Orlandini Dibos

Gerente General - Secretario de la Junta

C.I. 0905872289